



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>ACTA DE CONVENIO</b>							
DESCRIPCIÓN:							
ACUERDO BILATERAL DE VOLUNTADES, QUE CREA Y TRANSFIERE DERECHOS ENTRE LOS PARTICULARES							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART 150, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO ART 353					
DOCUMENTO A OBTENER:		ORIGINAL DEL CONVENIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA GENERAR UN ANTECEDENTE DE CUALQUIER ACONTECIMIENTO, YA SEA FAMILIAR, VECINAL O PERSONAL					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VERIFICAR IDENTIDAD DE LAS PARTES, ASI COMO EL DOMICILIO					
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- SOLICITAR DE FORMA VERBAL LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS		NO	SI	0	1	ART 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y GACETA MUNICIPAL	
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS					
COSTO:		\$96.22	FUNDAMENTO JURÍDICO CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ART 147 FRAC V				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SE EXPIDE A SOLICITUD DEL CIUDADANO Y TRAS HABER LLEGADO A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SE DA RESPUESTA DE INMEDIATO					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA				OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR			
DOMICILIO:	CALLE:	CENSOS NACIONALES			NO. INT. Y EXT.:	SIN	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 8 A 17 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5979825741		N/A	N/A	<a href="mailto:TENANGODELAIRECONCILIADOR2224@GMAIL.COM">TENANGODELAIRECONCILIADOR2224@GMAIL.COM</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO EL CONVENIO?						
RESPUESTA:	SI YA QUE ES UN ACUERDO BILATERAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO SE CUMPLE?						
RESPUESTA:	QUEDA SUJETO A LA EXIGENCIA DE SU CUMPLIMIENTO POR MEDIO DE AUTORIDADES JUDICIALES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN METER A LA CÁRCEL A QUIEN NO CUMPLA?						
RESPUESTA:	LAS CONSECUENCIAS LEGALES SE DERIVARAN DEL TEMA POR EL QUE TRATE EL CONVENIO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 03 / 2023
ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

